



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

POLÍTICAS

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, RENDICIÓN DE
CUENTAS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN





Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social

Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy

Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

POLÍTICAS

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, RENDICIÓN DE
CUENTAS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

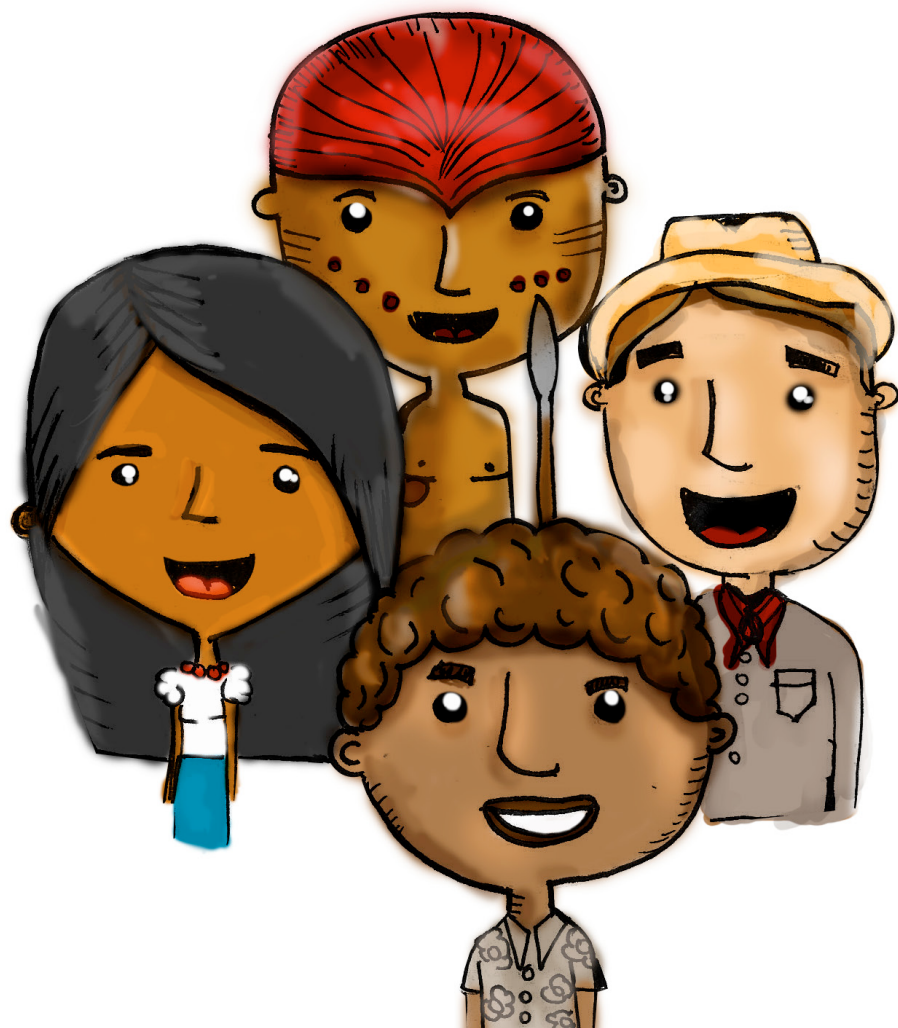
PRESENTACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador crea la Función de Transparencia y Control Social, cuyo rol fundamental es el de “*Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción*”. A la vez, crea al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, normado por su propio cuerpo legal, el mismo que establece como una de sus competencias el “*proponer a los diferentes niveles e instancias públicas, la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a propiciar y fomentar la participación ciudadana*”, aplicables en el aparato gubernamental y público, en directa coordinación con la ciudadanía a nivel individual y colectivo.

En ese sentido, es un deber del CPCCS, en su calidad de institución rectora de la participación ciudadana establecer las políticas, estrategias y estándares para el cumplimiento de las disposiciones legales que habilitan y posibilitan la creación de espacios y mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en su diversidad y pluralidad, dentro del Estado.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el fin de aportar a la construcción de un Estado participativo e incluyente, y como un paso hacia la profundización de prácticas democráticas entre el Estado y la ciudadanía, pone a su consideración las “POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”, y reitera que su aplicación y resultados dependen por un lado de la voluntad y decisión política para que desde las instituciones se generen los espacios que permitan el ejercicio pleno de la participación y, por otro lado, de una ciudadanía que ejerza sus derechos y responsabilidades.

Marcela Miranda Pérez
PRESIDENTA CPCCS



Proceso de Construcción y Aprobación de las Políticas de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción

Este documento es la consolidación de las Políticas de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, y las Políticas de transparencia y lucha contra la corrupción a cargo de cada una de las Secretarías Técnicas: de Participación Ciudadana y Control Social y de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Consejo inició procesos participativos de debate hacia la formulación de políticas institucionales en el año 2011, realizando una amplia convocatoria a ciudadanos y ciudadanas del país, a servidores y servidoras de las instituciones del Estado y a los colectivos de los pueblos y nacionalidades del país.

Para la construcción de las políticas de Participación Ciudadana, Control Social y Rendición de Cuentas, el diseño partió de reconocer y dar continuidad a procesos en marcha, con el objetivo de brindarles una mayor intensidad, dando el salto cualitativo desde las prácticas locales y sectoriales, importantes pero aisladas, a procesos de participación ciudadana en la esfera pública de carácter nacional local, articulados sectorial y territorialmente.

Estas políticas fueron construidas a través de talleres regionales de consulta a la ciudadanía, organizaciones sociales, organizaciones de los pueblos y nacionalidades y a funcionarios públicos de las diversas funciones del Estado para la elaboración de un *diagnóstico y tipología territorial de participación*, se revisaron documentos, estudios e informes, se hicieron varias reuniones de trabajo entre consultores, equipo de seguimiento del CPCCS para las *definiciones*.

El diseño de una tipología territorial fue recuperada del proceso de consulta ciudadana, que muestra las características diferenciadas en función del territorio, del género, de la condición étnica y generacional, cuyas propuestas

estructuran las políticas definidas en cuanto a participación, control social y rendición de cuentas. Luego de lo cual se realizaron talleres regionales de *validación* de las políticas.

En cuanto a políticas de Transparencia y Lucha contra la Corrupción el proceso se desarrolló en 3 fases:

Fase Inicial: en ésta fase se realizaron debates regionales que tuvieron como objetivo generar espacios de participación ciudadana en el diseño de la política de transparencia y lucha contra la corrupción. En este espacio se recogieron los aportes y percepciones ciudadanas que los actores/as sociales presentes, organizados y no organizados, realizaron desde su conocimiento de la realidad en las localidades, y, colectivamente se estableció el diagnóstico, esquema y prioridades que la política debía contener. Como resultado de esta fase se diseñó un documento inicial, el mismo que fue enriquecido por diferentes instancias institucionales especialmente por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Fase de Definiciones: en este espacio se realizaron debates regionales en los cuales se profundizó el análisis del documento inicial de política de la ciudadanía, incorporando nuevas observaciones. Se realizaron además dos talleres técnicos en los que participaron especialistas de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, de la Función de Transparencia y Control Social y otras instituciones del Estado, quienes desde su conocimiento especializado y experiencia contribuyeron a afinar el documento inicial de la política incorporando observaciones de carácter técnico y dando lugar a un documento de Política Pública de Transparencia y Lucha contra La Corrupción a ser validado.

Fase de Validación: En este punto se inició el proceso de validación del documento de la política, a través de dos Asambleas regionales. Se aplicó una metodología combinada en la que los participantes analizaron la Política en mesas de trabajo, cada una de las cuales tenía la potestad de sugerir modificaciones haciendo uso de mociones que fueron sometidas a la deliberación, aprobación o archivo en la Asamblea General, definiéndose de esta manera los aportes ciudadanos que se introducían en la política. De

las Asambleas se obtuvo un documento preliminar de la Política que fue a su vez sometido a un Taller de revisión por parte de expertos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de la Función de Transparencia y Control Social con cuyos insumos se elaboró el documento final.

En el mes de enero de 2012, una comisión integrada por representantes de ambas Secretarías Técnicas, la Coordinación Técnica, la Coordinación de Planificación y la Coordinación de Interculturalidad del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, construyeron un documento único de políticas que aquí se presenta.

El documento único de consolidación de la política de Participación Ciudadana, Control Social, Rendición de Cuentas, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, fue puesto a consideración y recibió insumos por parte de los/as integrantes del Comité de Gestión del CPCCS, y en marzo de 2012, se conoció la última versión de las políticas transversales sobre participación ciudadana, rendición de cuentas y contraloría social para la vigilancia de los derechos de las mujeres, cuyas recomendaciones fueron incorporadas también al documento.

Con esos ajustes, el documento fue revisado en varias reuniones del equipo técnico del CPCCS y el día 17 de abril de 2012 fue conocido y aprobado por el Pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Este documento se presenta a la Función de Transparencia y Control Social, pues en el marco del proceso de planificación de sus políticas, se espera que el mismo constituya un insumo importante para el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción.

POLÍTICAS

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS

POLÍTICA 1

Formación de las/os ciudadanas/os para el ejercicio de los derechos de participación y control social:

Se fortalece el poder ciudadano, se brinda apoyo a las organizaciones sociales para generar espacios de diálogo y construcción de consensos, se busca nuevos liderazgos, profundizar la democracia en todas las organizaciones, y a la vez, reconocer nuestra diversidad.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Escuelas de formación ciudadana
- Acompañamiento para la formación de Asambleas ciudadanas, asambleas interculturales, asambleas locales y otras formas de organización del poder ciudadano
- Incorporación en los currículum de estudios de todos los niveles de educación, formación sobre participación ciudadana y democracia



POLÍTICA 2

Capacidades en el sector público para garantizar la participación ciudadana y el control social:

Se trabaja con autoridades, servidoras/es públicas/os y en general, las instituciones públicas, para garantizar que las/os ciudadanas/os conozcan, opinen y evalúen los servicios y la gestión de todas las instituciones del sector público; y para que se desempeñen de manera transparente.

- Capacitación a servidores/as en talleres, cursos y programas de especialización
- Guías y protocolos para garantizar la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones públicas
- Apoyo para el desarrollo de normativas sobre participación ciudadana



- Apoyo para la instalación del sistema nacional y los sistemas locales de participación ciudadana
- Acompañamiento en la instalación de modelos y prácticas de gestión transparente en las instituciones públicas

POLÍTICA 3

Procesos articulados de participación ciudadana y contraloría social en los diferentes niveles y sectores de gobierno:

En cumplimiento con la Constitución y las leyes, en todas las parroquias, cantones, provincias, regiones y en el nivel nacional; y en todos los sectores del poder ejecutivo, los/as ciudadanos/as tienen derecho de ser informados/as, consultados/as, opinar sobre los servicios y desempeño de las instituciones y sus responsables. Para optimizar los esfuerzos de las/os ciudadanas/os y del sector público, se hace imprescindible organizar y articular todas estas formas de participación.



POLÍTICAS

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

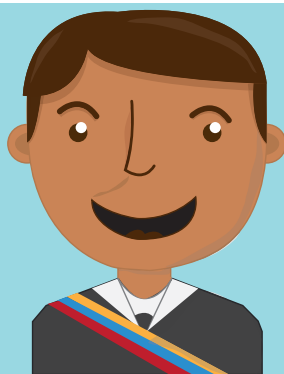
Servicios que brinda el CPCCS:

- Trabajo con consorcios parroquiales, cantonales y provinciales para apoyar a los gobiernos autónomos descentralizados de todos los niveles, en la instalación de sistemas de participación ciudadana,
- Guías y protocolos para la operación de los sistemas de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno
- Monitoreo de procesos de participación ciudadana en los sectores del poder ejecutivo
- Atención a los requerimientos de la ciudadanía organizada, y acompañamiento desconcentrado en 7 regiones del país

POLÍTICA 4

Procesos permanentes de contraloría social y rendición de cuentas para promover la transparencia y el buen gobierno:

La forma más acabada de participación de las/os ciudadanas/os se da a través de la observación organizada de la gestión pública y la realización de recomendaciones basadas en esa observación. Por su lado, la forma más adecuada de administración de un gobierno, es el permanente diálogo con sus mandantes, para informar sobre su gestión, y buscar mayor eficiencia, en diálogo con la ciudadanía.



Servicios que brinda el CPCCS:

- Guías y acompañamiento técnico para la rendición de cuentas
- Guías y acompañamiento técnico para veedurías, observatorios, comités de usuarios y demás mecanismos de control social

- Monitoreo de procesos de rendición de cuentas por parte de las entidades públicas
- Difusión de recomendaciones ciudadanas resultado de la contraloría social
- Acuerdos con medios de comunicación para apoyar la difusión de los resultados de la Contraloría Social

POLÍTICA 5



Participación ciudadana para lograr la inclusión y la equidad:

Las/os ecuatorianas/os debemos combatir la discriminación que todavía existe hacia las personas de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas, hacia las mujeres, los/as niños/as y jóvenes, hacia las personas con discapacidades, hacia las personas migrantes, hacia las personas con orientación sexual diversa. Sólo cuando respetemos y valoremos por igual, las opiniones y las propuestas de todas las personas, podremos avanzar hacia la auténtica democracia.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Fondos concursables para buenas prácticas de participación ciudadana, que busquen la inclusión y la equidad
- Guías y protocolos para promover la participación ciudadana de personas y grupos de atención prioritaria
- Guías y protocolos para operar Códigos de conducta para la promoción de la participación, la inclusión y la equidad en el sector público
- Apoyo al diseño de agendas para la igualdad en el país, en coordinación con los Consejos de Igualdad y demás organizaciones e instancias relacionadas con el tema.

POLÍTICA 6



Atención efectiva y procesamiento de requerimientos ciudadanos relacionados con la lucha contra la corrupción:

Las/os ecuatorianas/os decidimos crear una función del Estado, dirigida a lograr la transparencia y lucha contra la corrupción, y en esa

medida se han definido procedimientos para atender quejas, pedidos y demandas ciudadanas dirigidas a lograr la transparencia, y luchar contra la corrupción.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Atención a la ciudadanía para orientar y admitir quejas, pedidos y denuncias ciudadanas,
- Investigación de denuncias ciudadanas, patrocinio de casos relacionados con corrupción
- Trabajo en red con las organizaciones que conforman la Función de transparencia para dar respuesta de manera efectiva a los requerimientos ciudadanos sobre transparencia y lucha contra la corrupción
- Trabajo en red con otras funciones del Estado para mejorar el nivel de respuesta a las demandas ciudadanas.

POLÍTICA 7

Capacidades fortalecidas en el Estado para lograr la transparencia y combatir la corrupción:

Hay necesidad de instalar en el sector público una forma de trabajo responsable y que maneje con seriedad y compromiso los recursos públicos

**Servicios que brinda el CPCCS:**

- Acompañamiento para la Instalación de modelos y prácticas de gestión transparente en las instituciones públicas, y privadas que operan servicios y fondos públicos
- Puesta en funcionamiento del índice de transparencia para el país, desarrollado sobre la base de consultas ciudadanas para calificar la gestión de organizaciones públicas y privadas
- Apoyo para el diseño de normativas nacionales para mejorar la seguridad jurídica en el Estado, frente a la corrupción, como la instalación de sistemas de protección y restitución de derechos a víctimas, y denunciantes, y de seguridad jurídica compensatoria.

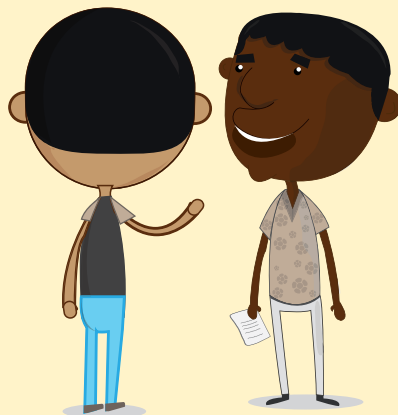
POLÍTICA 8

Cultura de transparencia instalada en el país:

El proceso de construcción del buen vivir en el Ecuador, merece el compromiso de todas y todos, por remplazar las prácticas de corrupción en beneficio de intereses particulares, por una administración de los recursos públicos transparente, que garantice información permanente y libre a todos/as, y espacios para opinar, consultar y evaluar con la ciudadanía, todos los aspectos de la gestión.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Campañas y ferias de transparencia,
- Investigación y difusión de buenas prácticas de gestión transparente
- Fortalecer espacios de diálogo y la participación ciudadana en la gestión pública como mecanismo principal para combatir la corrupción.
- Programas de educación ciudadana para la transparencia y lucha contra la corrupción puestos en práctica con todos los niveles del sistema de educación formal.



GLOSARIO BÁSICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ASAMBLEAS CIUDADANAS

Las asambleas ciudadanas son espacios para la organización de personas, que se establecen con base en intereses comunes, y que tienen como objetivo dialogar y negociar con las autoridades y los gobiernos, para obtener atención a sus necesidades e intereses, y asegurar el buen gobierno de los asuntos públicos.

AUDIENCIA PÚBLICA

Es un mecanismo de participación convocado por la autoridad (por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía) para atender peticiones o fundamentar decisiones.

CABILDOS POPULARES

Es un mecanismo de participación que puede darse en cualquier localidad, para realizar sesiones públicas. Estos Cabildos son de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas son todas las acciones que hace o deja de hacer la administración pública para lograr el bien común. La elaboración de políticas públicas atraviesa por distintas fases: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. De acuerdo con la ley ecuatoriana, el sector público debe garantizar la participación de la ciudadanía en todo el ciclo de las políticas.

POLÍTICAS

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

CIUDADANÍA

Se habla de ciudadanía cuando las personas establecemos una relación individual o colectiva con el Estado, para el ejercicio de derechos y responsabilidades. El ejercicio de la ciudadanía lleva implícito la búsqueda de iguales oportunidades para todos y todas, así como la participación responsable en la esfera pública.

CONTROL SOCIAL

Es el derecho y el deber de los ciudadanos y ciudadanas quienes, a través de la participación ciudadana, controlan el buen manejo de la gestión de lo público, a través de una diversidad de instrumentos constitucional y legalmente establecidos.

CORRUPCIÓN

La Corrupción es la acción ilícita o ilegítima encubierta y deliberada de servidores públicos o personas privadas para favorecer intereses particulares, realizada vía cualquier medio o cuota de poder en espacios normativos institucionalizados y estructurados, afectando a intereses públicos, de sujetos colectivos, individuales y a la ética.

EMPODERAMIENTO

Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. El empoderamiento implica que las personas busquen fortalecer su poder para acceder al uso y control de recursos materiales, ejercicio de derechos y toma de decisiones, ganen influencia y participen en el cambio de situaciones que les afecta.

ÉTICA

Todo acto realizado por el ser humano con libertad, voluntad y conciencia y basados en valores y principios que buscan el bien común.

GÉNERO

Es una construcción social, que define comportamientos, características, atributos, y expectativas a las personas, en función de su sexo. Así, de manera tradicional se ha asignado atribuciones, roles y responsabilidades diferenciados a los hombres y a las mujeres. Estas diferenciaciones han generado discriminación, violencia e inequidad en las sociedades.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Las instancias de participación son espacios de diálogo de las y los ciudadanos para decidir en lo público. En estos espacios se fortalecen las capacidades de las y los ciudadanos de interlocución con las autoridades para incidir en la gestión de lo público.

INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad es una práctica política que va más allá de la aceptación y tolerancia de otras identidades y culturas. Enfatiza la importancia del diálogo entre culturas y saberes, reconociendo que existen desigualdades, discriminaciones y relaciones asimétricas entre las culturas, que deben ser superadas para contribuir a generar una sociedad diversa, armónica, justa y que aprecie y disfrute del reconocimiento mutuo.

Trabajar con un enfoque intercultural implica:

- Tener claridad de que la desigualdad social, étnicas, de género, refuerzan y generan exclusión y discriminación.
- Recordar que las brechas sociales son obstáculos para las relaciones interculturales.
- No pensar que solo se relaciona con las diferencias étnicas entre las personas.

POLÍTICAS

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LO PÚBLICO

Es todo aquello relativo al interés común o colectivo:

- El sistema estatal de administración de bienes y servicios
- Aquellos bienes y servicios, que siendo públicos, son prestados o administrados por entes privados vía concesión y/o delegación del Estado.

MODELO DE GESTIÓN

Es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. De manera general, atraviesa varias fases: planificación, organización, dirección, ejecución y control.

Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública.

OBSERVATORIO

Es un espacio autónomo, técnico, interdisciplinario de carácter permanente conformado por grupos de ciudadanos y ciudadanas u organizaciones que elaboran diagnósticos, informes y reportes, con independencia y criterios técnicos, que sirven para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

PODER CIUDADANO

El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía sobre los resultados de dicha gestión.

Tiene como propósitos: someter a evaluación la gestión pública, prevenir actos de corrupción, y mejorar la gestión de recursos de públicos, incorporando las propuestas de la ciudadanía.

SILLA VACÍA

Es el espacio de participación en el debate y toma de decisiones para uno o más representantes de la ciudadanía, dentro de las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. De acuerdo con la Ley orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana.

POLÍTICAS

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los insumos para el sistema de participación ciudadana son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades. En el sistema, las demandas y propuestas se procesan en las instancias que lo conforman: asambleas, cabildos, consejos. Los resultados del Sistema son las decisiones, políticas, programas y proyectos construidos con participación de la ciudadanía.

TRANSPARENCIA

Es la característica de una gestión o proceso, basada en valores éticos fundamentales universales, como honestidad, integridad, responsabilidad, eficacia. La transparencia se traduce en acciones claras destinadas a garantizar acceso a información clara y oportuna para la ciudadanía, sobre las acciones, recursos y decisiones que se toman en las instituciones públicas y privadas.

La transparencia permite el control ciudadano sobre el manejo eficiente de recursos públicos, mejorar el desempeño de servidoras, servidores y autoridades, y por lo tanto, contribuye a fortalecer la confianza ciudadana, incrementar la legitimidad de las instituciones y el buen gobierno.

VEEDURÍA CIUDADANA

La Veeduría Ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público

El ejercicio de la Veeduría tiene carácter voluntario, es decir, los veedores no perciben una remuneración, su contribución responde a un compromiso cívico y ciudadano.

"Se trata de construir unidad reconociendo la diversidad, romper con el pasado y construir el futuro con participación ciudadana"

Marta Harnecker



Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra.
Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210

Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park
piso 15. PBX (593-4) 2328905 / 2327939

consejo@cpccs.gob.ec

www.participacionycontrolsocial.gob.ec